PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº. SA-MC-019-2026

El Municipio de Briceño, en acatamiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007 y de conformidad al Decreto 1082 de 2015,

AVISO DE CONVOCATORIA.

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL:**
 NOMBRE: Municipio de Briceño-Antioquia.
 NIT: 890.984.415
 Correo electrónico: contratos@briceno-antioquia.gov.vo

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

 En desarrollo de la selección abreviada de menor cuantíaSA-MC-019-2026, el MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. **OBJETO:** "ADQUIRIR LAS PÓLIZAS QUE CONSTITUYAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, EXPEDIDAS POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, QUE AMPAREN AQUELLOS INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE ES O LLEGARÍA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD"

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR:** Selección Abreviada de menor cuantía.
5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** 365 días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
6. **FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTA:** De acuerdo al cronograma.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado para el presente contrato es de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($145.000.000)** incluido IVA, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP			
CDP	**FECHA CDP**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
001033	27-10-2026	$145.000.000	$145.000.000
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**		
2.1.2.02.02.007	**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**		

8. ACUERDO COMERCIAL:

El Municipio de Briceño, SI dará aplicación a los acuerdos comerciales suscritos por Colombia de acuerdo al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación CCE-EICP-MA-03 expedido por Colombia Compra Eficiente, para las entidades del nivel municipal con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la de la Secretaría de la Comunidad Andina –CAN.

Acuerdo comercial	Entidad incluida	Supera umbral	Excepción sectorial aplicable	Proceso cubierto
Alianza del Pacífico – Chile y Perú	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Chile	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Costa Rica	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Estados AELC	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Unión Europea	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	No	No requiere análisis para este valor	No
Israel	No	No procede	No procede	No
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Sí*	No se identifica exclusión general de seguros	Sí*
Triángulo Norte – El Salvador	No	No procede	No procede	No
Triángulo Norte – Honduras	No	No procede	No procede	No
CAN – Bolivia, Ecuador y Perú	Sí	No exige umbral	Particularidades de servicios financieros	Trato nacional, sujeto al régimen sectorial

1) En cuanto a los demás acuerdos comerciales y de acuerdo con el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-142 expedido por Colombia Compra Eficiente, revisado el valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable y el listado de excepciones, tenemos que el Municipio de BRICEÑO SI dará aplicación al acuerdo comercial TRIÁNGULO NORTE y LA CAN.

En consecuencia, los bienes y servicios de los anteriores países recibirán trato de nacionales.

Sin embargo, de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso puede ser limitado a MiPymes teniendo en cuenta que el presupuesto es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para esto se requiere recibir solicitudes de por lo menos

Dos (2) MiPymes con mínimo un (1) año de existencia, por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por lo anterior, si el proceso contractual objeto del presente análisis del sector y estudio del mercado es limitado a MiPymes, el municipio de Briceño, no estará obligado al cumplimiento de ninguno de los acuerdos comerciales.

Nota 1: *Se toman los acuerdos comerciales, teniendo en cuenta la última publicación de Colombia compra eficiente.*

Nota 2: *El cálculo en pesos colombianos del umbral del acuerdo comercial con Israel, se determina de acuerdo con la aplicación de la siguiente ecuación establecida en la guía: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valordel DEG (USD por DEG).*

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

LIMITADA A MIPYME: De acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso puede ser limitado a MiPymes teniendo en cuenta que el presupuesto es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para esto se requiere recibir solicitudes de por lo menos Dos (2) MiPymes con mínimo un (1) año de existencia, por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Por lo anterior, si el proceso contractual objeto del presente análisis del sector y estudio del mercado es limitado a MiPymes, el municipio de Briceño-Antioquia, no estará obligado al cumplimiento de ninguno de los acuerdos comerciales.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Las definidas en el pliego de condiciones.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

En el presente proceso de contratación NO hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Publicación del aviso de convocatoria pública.	Desde las 2:00 P.M del 06 de noviembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones.	Desde las 2:00 P.M del 06 de noviembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde las 2:00 P.M del 06 de noviembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	Desde las 2:00 P.M del 06 de noviembre de 2026 al 17 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	17 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 P.M en el Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	18 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 A.M. En el Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de Noviembre de 2026 hasta las 9:00 A.M. En el Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés de participar en el proceso	Desde el 19 de noviembre de 2026 a las 7:30 A.M, hasta el 23 de noviembre de 2026 a las 6:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Realización de Sorteo *(Cuando manifiesten interés más de 10 proponentes)*	24 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	24 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M, en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones.	Desde el 18 de noviembre 2026 a las 09:00 A.M hasta el 23 de noviembre de 2026 a las 09:00 A.M. En el portal SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	24 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	25 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 P.M www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	El 27 de noviembre de 2026 hasta las 9:00 A.M en el Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobres.	El 27 de noviembre de 2026 hasta las 09:10 A.M en el Portal Único de Contratación. www.colombiacompra.gov.co

Informe de presentación de ofertas (Acta de cierre)	El 27 de Noviembre del año 2026 hasta las 9:30 A.M en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	El 01 de diciembre del año 2026 hasta las 9:00 A.M en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 01 de diciembre de 2026 hasta el 04 de diciembre de 2026 a las 09:00 A.M en el portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de subsanaciones y/o aclaraciones	Desde el 01 de diciembre de 2026 hasta el 04 de diciembre de 2026 a las 09:00 A.M en el portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de informe final de evaluación	Hasta el 04 de diciembre de 2026 a las 6:00 P.M
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	El 04 de diciembre del año 2026 hasta las 6:00 P.M en Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	El 07 de diciembre del año 2026 hasta las 10:00 A.M en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El 07 de Diciembre 2026 hasta las 5:00 P.M. en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	El 07 de Diciembre 2026 hasta las 6:00 P.M. en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Acta de inicio	El 07 de Diciembre del año 2026 en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

13. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co **SECOP II** y físicamente en la Alcaldía Municipal, carrera 10 Nro. 9 -11, Tercer Piso oficina de contratación, igualmente podrán hacer consultas al correo electrónico contratos@briceno-antioquia.gov.co

Se da cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, siendo el día 06 de noviembre de 2026.

NOE DE JESÚS ESPINOSA VASQUEZ
Alcalde Municipal.

Proyectó: Andrea Zapata- técnica administrativa- SGG
Revisó: Carlos Mario Zapata Carrasquilla– Asesor contratación.

Municipio de Briceño | Nit 890984415-4 | Postal 052060
Departamento de Antioquia
Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: contratos@briceno-antioquia.gov.co
Conoce la página web